GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 460 -2026/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 01 JUL 2026

VISTO: El Informe N° 1063-2026/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL con Reg. Doc. N° 4356294 y Reg. Exp. N° 3076422 y la Resolución Gerencial General Regional N° 309-2026/GOB.REG.HVCA/GGR; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 309-2026/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 13 de mayo del 2026, se aprobó la Liquidación Técnica Financiera Final por Oficio del proyecto: "Fortalecimiento del Sistema de Referencia y Contrareferencia del Centro de Salud de Tintay Puncu, Microrred Surcubamba, Red Tayacaja - Huancavelica", con Código Único de Inversión N° 2145361;

Que, en el onceavo considerando de la Resolución Gerencial General Regional N° 309-2026/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 13 de mayo del 2026, se consignó, de acuerdo a lo informado por la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación en su Informe N° 541-2026/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL, los siguientes datos:

(...)

b. Características Técnicas en términos generales

(...)

- Avance físico : 96.23 % como se verifica en el acta de recepción del proyecto.
- Partidas específicas ejecutadas de acuerdo al POA 2012 – R.G.G.R. N° 101-2012/GOB.REG-HVCA/GGR:

Ítem	Descripción	Und	Físico Programado		Físico Ejecutado		
			Metrado	P. Unit. S/	Metrado	P. Unit. S/	%
1	Adquisición de Cuatrimoto Honda	Glb	1	286,750.00	1	28,700.00	0.00%
2	Adquisición de Ambulancia Tipo I	Glb	1		1	247,250.00	0.00%
Costo Directo ejecutado				286,750.00		275,950.00	96.23%

Que, mediante Informe N° 1063-2026/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación propone a este Despacho la modificación de la Resolución Gerencial General Regional N° 176-2026/GOB.REG.HVCA/GGR, en los extremos antes señalados, conforme a lo siguiente:

- Situación actual del proyecto : Culminado.
- Partidas específicas ejecutadas de acuerdo al POA 2012 – R.G.G.R. N° 101-2012/GOB.REG-HVCA/GGR:
  - Adquisición de Cuatrimoto Honda
  - Adquisición de Ambulancia Tipo I

Que, visto y evaluado el informe presentado por la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, resulta viable su atención;

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 460-2026/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 01 JUL 2026

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 5 del artículo 29 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 539-GOB.REG.HVCA/CR.

SE RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el onceavo considerando de la Resolución Gerencial General Regional N° 309-2026/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 13 de mayo del 2026, debiendo quedar redactado de la siguiente manera:

"(...)

b. Características Técnicas en términos generales

(...)

- Situación actual del proyecto : Culminado.
- Partidas específicas ejecutadas de acuerdo al POA 2012 – R.G.G.R. N° 101-2012/GOB.REG-HVCA/GGR:
  - Adquisición de Cuatrimoto Honda
  - Adquisición de Ambulancia Tipo I"

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR el presente acto administrativo a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Oficina de Contabilidad, Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. SIS Pedro Abilo Roque Orellana
GERENCIA GENERAL REGIONAL

DOCQ/cgme